

RESOLUCIÓN No.

(**003026** 01 SET. 2025)

“POR LA CUAL SE OTORGAN TÍTULOS POR SECRETARÍA GENERAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA”

LA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Acuerdo Superior No. 000026 del 25 de agosto de 2025, se designó como Rectora encargada a la Vicerrectora Administrativa y Financiera de la Universidad del Atlántico **MARYLUZ DEL CARMEN STEVENSON DEL VECCHIO** a partir del día veintiséis (26) de agosto de 2025 hasta el día dos (02) de octubre de 2025.

La Secretaría General estableció calendario de grados por secretaría con el concepto del Departamento de Admisiones y Registro para iniciar los trámites correspondientes para la realización de estos grados de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral No. 2442 del 19 de diciembre de 2017 “*Por medio de la cual se establece las responsabilidades y procedimiento de grado de la Universidad del Atlántico*”.

La Resolución antes enunciada en su artículo cuarto numeral tercero establece: “*como responsabilidad y procedimiento a cargo de la Secretaría General la proyección de las resoluciones de grado por secretaría y resolución general de la ceremonia*”.

La Secretaría General en cumplimiento del Calendario de Grados por Secretaría establecido, creó y habilitó a partir del 21 de julio hasta el 05 de agosto de la presente anualidad, inscripción a los grados por Secretaría a través del módulo de grados del CAMPUS IT de la Universidad del Atlántico.

El Departamento de Admisiones y Registro emitió mediante el módulo de grados listado de los egresados que cumplen con los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención de títulos y menciones de honor, correspondientes a los programas de la Facultad de **INGENIERÍA**.

Los señores (as) mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades en el respectivo plan de estudios de los programas de la facultad en mención, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otórguese el grado y título correspondiente, a los señores(as) que se relacionan a continuación.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ACTA	LIBRO	FOLIO	REGISTRO
1	DANIELA ALEJANDRA ARIAS SILVA	1.002.157.341	4253	3-C	28	6254
2	LADY DANNIS CABALLERO PORTO	1.003.073.009	4255	3-C	28	6256
3	LAURISEN JOANA BERDUGO PALACIN	1.140.895.809	4254	3-C	28	6255
4	VALERY SOFIA LEON OROZCO	1.001.853.085	4256	3-C	28	6257
5	ADALBERTO ENRIQUE GUERRERO CABARCAS	1.007.176.131	4258	3-C	29	6259
6	CAMILO ANDRES PEREZ DURAN	1.143.266.972	4259	3-C	29	6260
7	DIEGO ARIZA CERVANTES	1.002.158.095	4257	3-C	28	6258
8	ADRIANA VALENTINA GOMEZ PABUENA	1.001.911.318	4246	3-C	28	6247
9	ERICK SAID LESSER DIAZ	1.234.097.894	4249	3-C	28	6250
10	JEHU LUNA ARRIETA	1.007.027.100	4250	3-C	28	6251
11	LUIS ANGEL OLIVARES DELA ROSA	1.143.142.693	4251	3-C	28	6252
12	RICHARD ALFREDO ARENAS PIZARRO	1.043.875.399	4247	3-C	28	6248
13	SEBASTIAN DAVID CASTRO BARRERA	1.001.778.429	4248	3-C	28	6249
14	ALEJANDRA YORLENY MENDOZA RUEDA	1.045.680.632	4243	3-C	28	6244

RESOLUCIÓN No.

(**003026** 01 SET. 2025)

“POR LA CUAL SE OTORGAN TÍTULOS POR SECRETARÍA GENERAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA”

15	MARINES DEL ROSARIO ROLONG ESCORCIA	1.001.818.862	4244	3-C	28	6245
16	CARLOS JAVIER BALLESTEROS MONTALBAN	1.143.426.465	4245	3-C	28	6246
17	FARID LEONARDO SANTANA BARRIOS	1.001.934.252	4242	3-C	28	6243
18	MARIA CLAUDIA DE LA HOZ YANCE	1.045.171.867	4252	3-C	28	6253
19	JULIO CESAR MARTINEZ PAUTT	1.045.689.583	4260	3-C	29	6261

ARTICULO SEGUNDO: Ordéñese la entrega de los Diplomas, Actas de Grado y Menciones de Honor según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTICULO TERCERO: Publíquese la presente resolución en la página web de la Universidad del Atlántico.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Puerto Colombia,

01 SET. 2025

Maryluz Stevenson
MARYLUZ DEL CARMEN STEVENSON DEL VECCHIO
Rectora (E)

Revisó: *Joselyn Cassiano Pérez* - Secretaria General
Proyectó: *Keith Buitrago Osorio* - Profesional Universitario